

*Cuarenta y cinco años  
de estudios universitarios en*  
***bibliotecología***  
*Víslimes empíricas e históricas*

JEDITH LICIA DE ARENAS  
coordinadora



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Planes de estudio de posgrado en las disciplinas de la bibliotecología y de los estudios de la información en la Universidad Nacional Autónoma de México

● ELSA BARBERENA BLÁSQUEZ

Este trabajo contempla el desarrollo de los planes de estudio del Departamento de Bibliotecología de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El análisis se basa en diferentes documentos, planes de estudio (1956, 1960, 1966, 1972), y proyectos de planes de estudio (1989, 1992, 1996), que se han elaborado desde 1956 hasta la fecha, a partir de lo cual destacamos los siguientes aspectos:

- a) objetivos,
- b) cursos ofrecidos,
- c) prerrequisitos,
- d) personal docente,
- e) alumnos.
- f) recursos documentales, bases de datos.
- g) recursos materiales (equipo de cómputo).

También se incorpora el Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Universitario en 1998.

Además, se incluyen los estudios y evaluación sobre los planes de estudio<sup>1</sup> que se hicieron entre 1979 y 1987. Éstos dieron por resultado

<sup>1</sup> M.L. Menéndez, L.E. Rojo Ch., "Planeación didáctica", en *Introducción a la programación didáctica*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1979, p. 4. (Mimeo grafiado); M.L. Menéndez, "La Facultad de Filosofía y Letras, breve síntesis de su trayectoria pedagógica", en *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1994, p. 141.

los tres proyectos de planes de estudio que, una vez evaluados, conforman el nuevo programa de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información. Por otra parte, el plan de estudios de doctorado contempla la participación conjunta del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, como la entidad que, junto con la Facultad de Filosofía y Letras, será responsable de la conducción de los programas de maestría y doctorado.

A lo largo de este estudio se enumeran los logros, las fallas y las alternativas de solución con el fin de contar en cada periodo con un plan de estudios acorde con los objetivos delineados por la UNAM para la formación de recursos humanos en las disciplinas de la biblioteconomía, la archivonomía, la archivología, la bibliotecología y la información.

### Plan de estudios de 1956

La maestra Ruiz Gaytán<sup>2</sup> nos dice que para ayudar al buen servicio de las bibliotecas que se establecieron en toda la República Mexicana, en 1924 se acordó abrir en la Escuela de Altos Estudios (ahora Facultad de Filosofía y Letras) una clase de biblioteconomía.

Muchos años más tarde, en 1952, como lo apunta la doctora Menéndez, se creó la carrera de archivista paleógrafo para aquellos alumnos con el grado de maestría en historia que desearan perfeccionarse. En el oficio de la Facultad de 1953, enviado por Samuel Ramos a Juan González Alpuche, se menciona que el precepto académico correspondiente implicaba la aprobación de seis asignaturas, orientadas principalmente a la conservación, organización y catalogación de documentos, archivos históricos, libros y manuscritos.<sup>3</sup> Al año siguiente, se abrió un diplomado en la especialización de biblioteconomía, destinado a aquellos que, habiendo obtenido el grado de maestría en cualquiera de las especialidades que confería la facultad, desearan cursarlo. Éste comprendía siete asignaturas.

<sup>2</sup> B. Ruiz Gaytán de San Vicente, *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Con un apéndice sobre la Casa de los Mascarones por el doctor Francisco de la Maza, México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1954.

<sup>3</sup> S. Ramos a Juan González Alpuche [oficio], Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Archivo interno, exp. núm. 70/130.2/-7, of. núm. 68, fs. s/n, 1953.

Y continúa: "En 1955, siendo director de nuestra dependencia Salvador Azuela, se modificó radicalmente la estructura académica de la facultad, y con ella los planes de estudio de todas y cada una de las disciplinas que allí se estudiaban".<sup>4</sup>

Se elaboró un reglamento con carácter provisional que fue aprobado posteriormente por el Consejo Universitario el 25 de julio de 1956. A partir de entonces quedó constituido el Colegio de Bibliotecología y Archivonomía. Se otorgaba el grado de maestro.

Las materias que conformaban el plan de estudios se organizaron en series o grupos de asignaturas, con el propósito de que el alumno pudiera cursarlas conforme a sus posibilidades y evitar así a los alumnos irregulares. Se podían cursar como máximo seis materias por semestre, dentro de los siguientes grupos y tipos de asignaturas:

1. Materias obligatorias generales.
2. Materias obligatorias monográficas.
3. Materias pedagógicas.
4. Materias optativas.
5. Seminarios.

Para ingresar a la maestría, el alumno presentaba una prueba de traducción al castellano de una lengua. La evaluación del alumno se daba por la elaboración de los trabajos teóricos y de aplicación elegidos por el profesor y la asiduidad de asistencia a los cursos.

Una vez que el alumno cubría al menos treinta créditos de la maestría (80%), demostraba su capacidad académica al aprobar un examen general que le permitía obtener el "certificado de capacitación": entonces elaboraba la tesis y tramitaba el examen de grado de la maestría. \*

Este plan de estudios operó de 1956 a 1960. La doctora Alicia Perales de Mercado, consejera propietaria del Colegio de Bibliotecología, propuso la creación del doctorado, pero esta idea no encontró respuesta positiva.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> M.L. Menéndez. "La Facultad de Filosofía y Letras...".

<sup>5</sup> Propuesta de creación del doctorado en Biblioteconomía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Archivo interno, exp. núm. 70/130,2/-11/210.5, of. s/n., fs. s/n., 1959.

### Plan de estudios de 1960

En 1960, durante la dirección del doctor Francisco Larroyo, se impulsaron los estudios de licenciatura, maestría y doctorado en biblioteconomía. El plan de estudios ofrecía distinto número de años, según el nivel académico: el primer nivel, el de licenciatura, con 37 créditos, que habilitaba para el ejercicio de la profesión, con asignaturas técnicas y prácticas, se cursaba en tres o cuatro años; el segundo nivel, el de maestría, con 47 créditos, capacitaba para la enseñanza de la especialidad e implicaba un año más de cursos; el tercer nivel o doctorado, se cursaba en otros dos años sin necesidad de haber cubierto los estudios de maestría. El profesorado para los tres planes de estudio era el mismo.

### Plan de estudios de 1966

La configuración académica que prevaleció en los planes estuvo vigente de 1960 a 1966, año en el que, ya siendo director de la Facultad el doctor Leopoldo Zea, se reestructuraron una vez más los planes de estudio con el marco legal de las Normas generales que señalaban entre otras cosas, que ya no se podía obtener el doctorado sin poseer el grado de maestría y éste, a su vez, requería del título de licenciatura; la traducción de una lengua moderna pasó de ser requisito de ingreso a cubrirse durante el lapso de estudios, y se añadió la traducción de otra lengua distinta como requisito de egreso.

Además, para optar por el grado de maestro, era necesario cubrir otros requisitos como cursar un mínimo de dos créditos de seminario de preparación de tesis; presentar una tesis de grado por escrito y sustentar el examen correspondiente. Las innovaciones académicas de 1966 continuaron hasta 1970, salvo el reglamento que modificó la estructura de la Facultad. El Reglamento General de Estudios Superiores, aprobado en sesión del Consejo Universitario el 18 de mayo de 1967, propició, un año después, la creación de la División de Estudios Superiores con el objeto de coordinar académica y administrativamente las distintas áreas en los niveles de maestría y doctorado.

En 1966 se cambia el nombre de la maestría en biblioteconomía a la de bibliotecología; el significado de este término, cuya raíz, *logía*, indi-

ca estudio, se relaciona con el interés de conocer una gama más amplia de aspectos relacionados con las bibliotecas y no sólo aquellos que se dedican a la conservación y administración de las mismas. En este sentido, la definición de bibliotecología ofrecida por Buonocuore, responde cabalmente a la orientación del plan de estudios.<sup>6</sup>

### Plan de estudios de 1972

Desde la aprobación de este plan por el Consejo Académico el 12 de enero de 1972 a 1999, el número de créditos exigido para la maestría es de 56 por cursos, más 11 de la tesis, lo que da un total de 67.

La lista de asignaturas que aparece en el catálogo *Planes de estudio en el posgrado de la UNAM* son:

#### Actividades académicas específicas créditos

<i>Seminario de investigación y tesis</i>	
Investigaciones bibliotecológicas	8
<i>Seminarios monográficos</i>	
Informática	8
Computación aplicada a las bibliotecas	8
Métodos de enseñanza	8
Bibliotecas médicas	8
Información médica	8
Transliteración	8
Publicaciones de organismos internacionales	8
Bibliotecología comparada	8
Organización de manuscritos	8
<i>Cursos monográficos</i>	
La biblioteca académica	4
Lingüística general	4
Sistema decimal universal	4
Administración científica	4
Lexicografía bibliotecológica	4

<sup>6</sup> D. Buonocuore, *Diccionario de bibliotecología*, 2a. ed., Buenos Aires, Marymar, 1976, p. 90.

Entre 1970 y febrero de 1978, durante la dirección del doctor Ricardo Guerra Tejada, se crearon los planes y programas de estudio de la maestría en archivología con especialidad en archivos históricos y la supresión de la licenciatura en archivología que se ofrecía en el Colegio de Bibliotecología y Archivología.

El 11 de septiembre de 1973, se creó, al amparo de la entonces División de Estudios Superiores, el Centro de Investigación en Bibliotecología y Archivología que propiciaría el desarrollo de planes conjuntos e individuales de investigación.

En 1978 toma posesión como director de la facultad el doctor Abelardo Villegas. Esta administración se preocupó, más que por propiciar el diseño de nuevos planes de estudio, por revisar y adecuar los ya existentes. Por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad se dio el nombre de Departamento a las especialidades y se nombró asesor del Departamento de Bibliotecología al maestro Adolfo Rodríguez Gallardo. Durante este periodo se suspendió el plan de estudios correspondiente a la maestría en archivología con especialidad en archivos históricos.

### Proyecto de plan de estudios de 1989

El documento *El Plan de estudios en bibliotecología: un anteproyecto de cambio*<sup>3</sup> que presenté en la Sección de América Latina y el Caribe de la conferencia de la International Federation of Library Associations and Institutions, fue la respuesta a la propuesta del ex rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, quien sugiere "revisar y actualizar los programas de las diferentes facultades y escuelas". Pero también toma en consideración el ensayo sobre el posgrado nacional del rector doctor José Sarukhán Kermez que presentó durante el Congreso Nacional de Estudios de Posgrado realizado en 1985.

<sup>3</sup> E. Barberena Blasquez, *El Plan de estudios en bibliotecología: un anteproyecto de cambio*, París, International Federation of Library Associations and Institutions, 1989, 12 p. (Mimeografiado).

En el artículo publicado por el doctor Sarukha, grado como una clave para el fortalecimiento académico en vistas a una nueva universidad.

Frecuentemente, los programas de posgrado han adolecido de males tales como una escasa planeación, de la falta de una definición cuidadosa de objetivos de los programas, y la ausencia de una evaluación honesta y cautelosa de los recursos, tanto humanos como de otra naturaleza, con los que se cuenta para iniciar un posgrado.

Se hace notar, en el caso de la maestría en bibliotecología, deficiencias en sus recursos humanos, tecnológicos, físicos y documentales.

Con frecuencia, continúa el autor, "los programas de posgrado son más el resultado de decisiones de toda índole, que de la ponderación y maduración académica. [Lo que produce] desligamiento notorio del entrenamiento de los alumnos [...], una planta docente frecuentemente deficiente, y tasas de reclutamiento y/o graduación de los alumnos desalentadoramente bajas". En la maestría en bibliotecología se observan estas características, pues están desligadas la academia y la práctica profesional, hay una planta docente básicamente por asignatura, con tiempos completos limitados y tasas de reclutamiento y/o graduación de los alumnos bajas.

Así las cosas, el maestro Álvaro Quijano y la que esto escribe, consideraron el modelo curricular propuesto por el Programa General de Información de la UNESCO (PGI). En él se reconoce que la información cumple un papel muy importante en el desarrollo económico y cultural de los países y que es esencial una estructura de colecciones documentales en bibliotecas y archivos. Dicha estructura requiere profesionales de la información que planifiquen, diseñen, organicen, administren y operen una gran variedad de sistemas y servicios de información. Nótese que no se pueden deslindar los estudios de información de la estructura documental de bibliotecas y archivos, por lo que se desaconseja una maestría en estudios de información sin conexión con los estudios en bibliotecología y archivología.

<sup>2</sup> J. Sarukhan Keruev, *El posgrado: una clave para el fortalecimiento académico universitario*, UNAM, 1987, 438, p. 37.



En este modelo se consideran los prerrequisitos para los licenciados en áreas ajenas a la bibliotecología, un mínimo de cuatro y un máximo de doce, pero con base en las recomendaciones de la II Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas.<sup>9</sup>

Es así que los dividieron de la siguiente manera:

1. Área general (10%):
  - a) Introducción,
  - b) Métodos y técnicas de investigación.
2. Administración (30%):
  - a) Introducción,
  - b) Bibliotecas universitarias y públicas,
  - c) Análisis de sistemas y automatización.
3. Servicios de información (30%):
  - a) Bibliografía básica y selección,
  - b) Ciencias sociales y humanidades,
  - c) Ciencias puras y aplicadas.
4. Organización bibliográfica (30%):
  - a) Catalogación,
  - b) Clasificación (Dewey, Library of Congress),
  - c) Sistemas especiales de control de información.

La maestría no ha contemplado materias obligatorias ni existe seriación. Como apunta el maestro Quijano<sup>10</sup> “[...] bastaría revisar la lista de asignaturas de la maestría, para cuer en la cuenta de que es muy difícil encontrar el hilo conductor hacia la práctica profesional”.

A continuación se presentan los lineamientos que se deben seguir en el anteproyecto propuesto:

<sup>9</sup> *II Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., 1981.

<sup>10</sup> A. Quijano. *Computación aplicada a las bibliotecas (estadística)*. Programa analítico, México, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1989.

*Unidades de información y sus comunidades*

- Papel que juega la información en las sociedades.
- Bibliotecas públicas.
- Bibliotecas académicas.
- Bibliotecas especializadas.
- Centros de información y documentación.
- Agentes comerciales.
- Productores de índices, resúmenes y bancos de información.

*Fuentes y usuarios de la información (en las disciplinas de las humanidades, las ciencias sociales, la ciencia y la tecnología)*

- Fuentes de información.
- Material documental.
- Material automatizado.
- Material audiovisual.
- Evaluación.
- Usuarios de la información.
- Estudios de usuarios.

*Métodos cuantitativos*

- Métodos estadísticos.
- Problemas estadísticos en servicios de información.
- Investigación de operaciones en servicios de información.

*Métodos de investigación*

- Investigación documental.
- Resolución de problemas.

*Organización de recursos informativos*

- Descripción bibliográfica de los materiales impresos y no impresos.
- Análisis de contenido.
- Estructura de los sistemas de información.

*Servicios de información*

- Servicios de actualización permanente.
- Servicios comunitarios de información.

*Informática*

- Sistemas informáticos.
- Diseños de archivos.
- Análisis y evaluación de sistemas.

*Computación aplicada a las bibliotecas*

- Sistemas de almacenamiento y recuperación de la información.
- Administración interna: adquisiciones, catalogación, redes en línea, circulación.
- Edición electrónica.
- Sistemas expertos.

*Telecomunicaciones y redes en los sistemas de información*

- Telecomunicaciones.
- Redes de amplio alcance local.
- Difusión electrónica de información.

*La gestión de los sistemas y servicios de información*

- Teoría de la gestión.
- Gestión de los recursos.

*La economía y comercialización de la información*

- Economía de la información.
- Análisis de mercado.
- Comercialización de los productos de información.

**Proyecto de modificación del plan de estudios de la maestría en Bibliotecología a maestría en Bibliotecología y Sistemas de información, 1992<sup>11</sup>**

La bibliotecología es una de las ciencias de la información. El concepto de estudios de información, utilizado por la UNESCO, es un concepto más

<sup>11</sup> El Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras aprueba este proyecto el 8 de julio de 1992.

amplio que el de ciencia, y los sistemas de información están relacionados con la administración, el mercado y la estructura de la industria de la información, la evaluación de los sistemas expertos y la publicación electrónica.

La bibliotecología es la disciplina que, con base o hilo conductor en la información, estudia el papel que cumplen las unidades de información, bibliotecas, centros de información y documentación, archivos, sistemas y servicios de información, en el proceso de comunicación y en la civilización a la que ese proceso sirve.

Dos áreas del conocimiento son centrales y fundamentales para la competencia del bibliotecólogo: un entendimiento de la sociedad y sus integrantes, los usuarios, y el sistema de comunicación que opera dentro de ella, y un conocimiento intelectual de los registros gráficos y su organización bibliográfica para un acceso efectivo a los mismos. Maximizar la utilidad social de los registros gráficos en beneficio de los usuarios es la meta de la bibliotecología.

El proyecto de plan de estudios está orientado a lograr una reorganización de la maestría en bibliotecología que, a partir del estudio de la realidad nacional, se convierta en un espacio e instrumento académico esencial para coadyuvar a la solución de los problemas nacionales relacionados con el registro y flujo del conocimiento y la información, así como a su organización, acceso y uso social.

Para la elaboración de este proyecto se partió de la investigación documental, orientada a recoger la estructura académica y perfiles de egreso de planes de estudio que se cursan en otros países, así como su comparación con las directrices internacionales dadas por la UNESCO; fase de desarrollo y diferentes necesidades del país; personal: infraestructura de las bibliotecas y servicios de información; situación de la teoría y la práctica de la bibliotecología y los estudios de la información; estudiantes de tiempo parcial y de tiempo completo; disponibilidad del equipo de cómputo; objetivos del programa; grupos a los que está destinado, contenido de los programas, alcance y variedad de los estudios sobre la información, y fuentes de información.

Del análisis de 22 planes de estudio se obtuvo información acerca del contenido temático de asignaturas, líneas de investigación, estructura académica, perfiles de egreso, horizonte laboral, créditos y requisitos de

ingreso, permanencia y egreso. Esta información se sistematizó, se analizó la bibliografía y se confrontaron las evaluaciones y las experiencias que se han hecho sobre la actualización de algunos planes de estudio.

Entre los temas de evaluaciones anteriores están:

- a) el plan vigente produce una ruptura entre la docencia y el mercado de trabajo;
- b) existe una planta docente, básicamente por asignatura, con un solo tiempo completo;
- c) las tareas de reclutamiento y/o graduación de los alumnos son bajas, debido a lo poco atractivo del plan de estudios;
- d) no solamente el número de bibliotecas ha aumentado sino también los organismos que manejan información;
- e) el egresado tiene que conocer más al usuario;
- f) la integración del plan con las tecnologías que le son afines.

Entre 1990 y 1995 los estudiantes han evaluado la maestría en cuanto a la tesis, trabajos en clase, jornadas, haciendo análisis de los cursos, la formación profesional, los prerrequisitos y la factibilidad para establecer programas similares.

### *Perfil del egresado*

Si se pretende formar un estudiante de maestría más preparado para competir con otros profesionales y para que se involucre en investigación, se requiere un estricto control de los requisitos temáticos desde la primaria, la secundaria, el bachillerato y la licenciatura.

La interdisciplina permitirá al estudiante de la maestría en bibliotecología no sentirse marginado frente a otros profesionales, y aceptar formar grupo con ellos. Es el momento de realizar proyectos conjuntos y productos de información que aporten soluciones a las necesidades de información de los usuarios.

Hasta ahora los bibliotecólogos han sido promotores de los servicios bibliotecarios, y las bibliotecas se han evaluado más por su cantidad de títulos y volumen de préstamo que por su contenido. Quizás esto, de alguna manera, explique la debilidad de los fundamentos intelectuales de la bibliotecología.

El egresado tiene que aprender a vivir en la complejidad. Por una parte tenemos la imagen de un mundo en el cual la información se mueve desde los recursos formales (bases de datos, centros distribuidores, bibliotecas), hacia los usuarios a través de sistemas y redes. Por otra parte, la información menos formal corre en paralelo entre expertos, publicaciones y correo electrónico. Tanto los sistemas formales y los canales informales requieren de administración. El egresado tiene la preparación para conceptualizar las determinantes sociales, económicas y de ambiente que afecten la práctica de la disciplina.

Del perfil del egresado se puede concluir que el maestro en bibliotecología y sistemas de información se podrá desempeñar, tanto en los sectores público como en el privado, para tratar de resolver problemas de ausencia de bibliotecólogos, de carencia de maestros en bibliotecología y de investigadores en el campo.

El egresado tiene la preparación para actuar como administrador de los recursos de información, diseñador de sistemas de información, analista de recursos de información, tecnólogo de la información, investigador o docente.

### Áreas del plan de estudios

Se identificaron tres áreas fundamentales:

#### *Información y sociedad:*

- Seminario
  - La información y su contexto social.
  - Bibliotecología y ciencias de la información.
  - Educación bibliotecológica.
  - Estudios de usuarios.
- Curso
  - La economía y la comercialización de la información.

#### *Organización de sistemas y servicios de información:*

- Seminario
  - Bibliografía mexicana avanzada.
  - Patentes.

- **Cursos**

- La gestión de los sistemas y servicios de información.
- Los servicios bibliotecarios y de información: planeación y prospectiva.
- Usuarios y fuentes de información: 1. Humanidades, 2. Ciencias sociales, 3. Ciencia y tecnología.
- Organización de los recursos informativos.

*Tecnología de la información:*

- **Seminarios**

- Computación aplicada a las bibliotecas y a los sistemas de información.
- Métodos cuantitativos.
- Estadística.
- Telecomunicaciones aplicadas a las bibliotecas y a los sistemas de información.
- Informática.

**Proyecto de modificación del plan de estudios de la maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, 1996**

En octubre de 1997, la directora de la Facultad de Filosofía y Letras nombró una comisión para analizar la maestría en bibliotecología. Las actividades de la comisión se desarrollaron a partir del análisis de la realidad mexicana dentro de los cambios a los que se enfrenta la disciplina de la bibliotecología. La Comisión evaluó el programa y lo ajustó al nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 14 de diciembre de 1995. Para cumplir su tarea, la Comisión juzgó pertinente centrar su análisis y discusión en los siguientes puntos:

*Áreas de formación*

Por lo que respecta a las áreas de formación, el nuevo programa de la maestría en Bibliotecología y Estudios de Información contempla cinco

campos del conocimiento: I. Información, conocimiento y sociedad; II. Organización de la información documental; III. Tecnología de la información; IV. Sistemas y servicios bibliotecarios, y V. Usuarios.

Además se delinearon un curso curso básico y cuatro seminarios obligatorios, a saber, bibliotecología y estudios de información en México; teoría de la bibliotecología y de la información; análisis documental; automatización aplicada a los servicios de información; y comunidades científicas e información.

Los campos del conocimiento que comprenderá el programa se detallan en el Anexo 2.

### *La interdisciplina*

La bibliotecología, como una de las disciplinas de las ciencias de la información, interactúa con muchas de las que constituyen el universo o cuerpo del conocimiento humano. Debido al crecimiento dinámico de la disciplina, su estudio ha tomado una perspectiva interdisciplinaria, para abarcar estudios de comunicaciones, informática, gestión, semiótica, lingüística, psicología, filosofía, historia, historia del arte, pedagogía, sociología, estadística y otras ramas del conocimiento humano.

La vinculación entre la facultad y los institutos y centros de investigación ha sido y es muy estrecha y se ha mantenido siempre firme, aunque con variantes a lo largo de los años. En la actualidad se ha hecho expresa la necesidad de intensificar tal vinculación para reforzar la unidad de la vida académica de la UNAM, aprovechando al máximo los recursos humanos y materiales de ésta.

La planta de profesores de los once posgrados que se ofrecen en la Facultad de Filosofía y Letras está integrada en 43% por investigadores de institutos y centros, tales como los institutos de Investigaciones Filosóficas, Investigaciones Históricas, Investigaciones Estéticas, Investigaciones Filológicas, Investigaciones Antropológicas, Investigaciones Bibliográficas y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Las bibliotecas de estas dependencias aportan también sus acervos.

La interdisciplina se podrá lograr con mayor énfasis al incluir, en un futuro, a las Facultades de Contaduría, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Ingeniería, Medicina y Psicología.



El plan de estudios en revisión es un currículum para el futuro, como lo recomienda Elissa Ballesteros.<sup>12</sup> Dicho plan pone énfasis en las conexiones con otras disciplinas y se enfoca en el papel que juega la información en la sociedad, en las necesidades y comportamiento de los usuarios, la teoría y la práctica de la recuperación de la información, en los medios de la tecnología, en los administrativos y políticos.

El plan de estudios parte de ver la información como una necesidad social y su relación con la comunidad y el desarrollo científico-tecnológico, así como parte del proceso cultural de la sociedad.

Como ejemplos citaré el seminario La información y su contexto social y los cursos Recursos de información especializada en: humanidades, ciencias sociales y ciencia y tecnología. El seminario le permite al estudiante enfocar la bibliotecología y los estudios de la información como parte de las ciencias sociales y estudiar al integrante de la sociedad como único beneficiario del acceso a la información. Asimismo, aprende de la tecnología, el mercado, las políticas y la transferencia de la información y también la interdisciplina, característica actual de todas las profesiones. Los cursos amplían el conocimiento del estudiante en torno de las disciplinas humanísticas y científicas, al analizar algunas de sus teorías y evaluar los productos de información que se generan en ellas.

### *El profesorado*

Afortunadamente el profesorado de la maestría en bibliotecología hace eco del filósofo mexicano Samuel Ramos quien, en 1945, no desvinculó la investigación de la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras.<sup>13</sup>

Ramos, conocedor de la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios que promulga Porfirio Díaz el 17 de diciembre de 1908, cuando Justo Sierra era secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, y cuyos objetivos eran especializar, investigar, formar profesores superiores.

La mayoría de los maestros, once en total, se podían considerar de tiempo completo porque además de impartir cátedra, son investigadores

<sup>12</sup> E. Ballesteros, "A Reticular Approach", en *Information Science the Interdisciplinary context*, Nueva York, Pemberton JM y Prentice AE, Neal-Schuman, 1990, p. 137.

<sup>13</sup> B. Ruiz Gaytán de San Vicente, *Apuntes para la historia...*

del área, forman parte de comités y comisiones dentro y fuera del país y asesoran tesis. Con el nuevo plan de estudios se convertirán también en tutores. Quizá la diferencia es el porcentaje que le dedican a la docencia, la investigación y a sus cargos directivos.

### *Los estudiantes*

Entre 1956 y 2000, el número de alumnos se ha incrementado de 1.5% a 36.6%, de siete alumnos inscritos de 1956-1969 a 161 de 1995 a 2000; 439 es el total de alumnos inscritos hasta la actualidad.

Los alumnos son egresados de la licenciatura en Bibliotecología en instituciones nacionales, como el Colegio de Bibliotecología de la misma Facultad, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública, de la Universidad de San Luis Potosí; de carreras afines interesados en la disciplina de la bibliotecología, de la UNAM y de la Universidad de Morelia; los alumnos extranjeros provienen de países de América Latina como Argentina, Colombia, Perú, República Dominicana y Venezuela. El programa de estímulos de la UNAM ha repercutido en el aumento de inscripciones, al ofrecer recursos económicos a los que participan y laboran en la institución. A la fecha el mayor número de alumnos es de la UNAM.

Entre 1956 y 2000, el ingreso y el egreso de alumnos ha aumentado; el egreso subió de un alumno a 119, no así el número de graduados en comparación con el número de inscritos y egresados: de 2 a 12 para hacer un total de 22. Ha habido también un descenso en el número de quienes abandonaron los estudios, llegando al máximo de 63 en el período 1975-1979 y a 29 entre 1990 y 2000.

De 187 alumnos que desertaron de los estudios, 82 tienen licenciatura en otras disciplinas y debieron cursar prerrequisitos con los alumnos de licenciatura en bibliotecología, ya que no existen propedéuticos diseñados especialmente para los aspirantes a la maestría por falta de maestros.

De la misma manera, en este cuadro se nota un descenso absoluto en graduados para iniciar un ascenso en el año de 1985 cuando desde 1982 se ha actualizado el programa.

**Cuadro 1**

<i>Años</i>	<i>Alumnos inscritos</i>	<i>Graduados</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Abandonaron estudios</i>
1956-1969	7	2	1	4
1970-1974	18	1	1	16
1975-1979	68	3	2	63
1980-1984	47	0	9	38
1985-1989	55	4	14	36
1990-1994	83	7	53	22
1995-2000	161	23*	119	7
Total	439	40	199	186

\* 22 de maestría, 1 de doctorado.

**Cuadro 2**  
Tesis en proceso

<i>Años</i>	<i>Número de tesis</i>
1964-1978	3
1985	5
1987-1988	2
1990-1991	6
1992-1994	18
1995-2000	40
Total	74

El número de tesis que se presenta en el cuadro 2, obedece no sólo a la falta de actualización del plan de estudios, sino a la falta de recursos humanos que se dedicarán a incentivar a los alumnos en la investigación de sus tesis. Esta situación se ha resuelto favorablemente desde 1995.

Se espera que con los programas: a) estímulos a los académicos de la UNAM, b) Sistema Nacional de Investigadores y c) una ampliación de las posibilidades de escoger tutores, se concluyan las tesis en proceso, y se inicien nuevas investigaciones. El mayor número de tesis en

proceso se encuentra de 1990 a la fecha, por lo que se espera una cantidad mayor de graduados.

### *Perfil del egresado*

Los egresados tienen la preparación para participar en equipos de trabajo con especialistas de diversas disciplinas que realicen proyectos de investigación originales y están preparados para conceptualizar las determinantes sociales, económicas y de ambiente que afecten la práctica de la disciplina. Además, podrán ofrecer alternativas a los servicios y sistemas de información de alto nivel, así como a la docencia, la investigación y la tecnología del país.

También cuentan con la preparación para promover la comunicación entre especialistas de diversas disciplinas científicas y humanísticas en torno a los problemas de la bibliotecología y los estudios de la información y pueden contribuir al conocimiento de la profesión a través del ejercicio de la docencia y de publicaciones resultado de sus pesquisas.

### *Horizonte laboral*

El maestro en bibliotecología y estudios de la información podrá desempeñarse en: 1) la industria de la información (organizaciones involucradas en el contenido, la distribución, la tecnología, la administración, el acceso y la conservación de la información); 2) dependencias gubernamentales (agencias de producción, distribución, regulación, desarrollo y política de la información); 3) organizaciones académicas, públicas y privadas (como bibliotecólogo, consultor, consejero, docente); 4) organizaciones de investigación públicas o privadas (oportunidades en la organización, recuperación, almacenamiento, conservación, presentación de la información, redes, conducta del usuario, necesidades, usos, economía, estudios, servicios, sistemas, productos de la información) y 5) la docencia y la investigación.

La maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información ofrece a egresados de distintas carreras profesionales el beneficio del desarrollo de la información de la investigación y la educación en las propias disciplinas.

El incremento en el número de usuarios y la diversidad de necesidades de información requieren no solamente un mayor número de bibliotecólogos profesionales de la información en servicio, sino un aumento en el número de maestros que a su vez los formarán.

**Cuadro 3**  
Distribución por lugar de trabajo de algunos egresados

Investigadores	16
Docentes	40
Directivos	40
Profesionales	68

Nota: Esta información se lleva a partir de 1996.

### Resultados

a) Las áreas de formación aumentaron de tres en el programa actual a cinco; se elaboró la fundamentación de cada una de ellas y se registraron los cursos y seminarios. Se delinearon los cursos básicos.

b) Se acordó que el programa de la maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información fuera interdisciplinario.

c) Se contempla un aumento de 18 profesores a los once actuales. A cada uno de ellos se les solicitó su programa con sus correspondientes objetivos, metodología, evaluación de los alumnos y bibliografía básica. Un total de 34 programas contra los quince que se imparten actualmente.

d) Se inició un seguimiento de los 439 alumnos inscritos para animarles a obtener el grado o para saber sobre su situación como profesionales de la información y conocer sus opiniones acerca del posgrado.

e) Se elaboró el perfil y el horizonte laboral del egresado.

El resultado final de esta evaluación es que la maestría en bibliotecología y estudios de la información tiene una estructura curricular con valor de créditos orientada a la inducción simultánea, a la investigación y a la docencia, tendrá un total de 80 créditos, en lugar de 67 créditos del plan actual.

Lo anterior sigue los objetivos de los estudios de maestría enunciados en el artículo 13 del título II del Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 14 de diciembre de 1995, que dice:

Los estudios de maestría proporcionarán al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tendrán al menos uno de los siguientes objetivos: iniciarlo en la investigación; formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel; o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional.

### **Programa de maestría y doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, 1998<sup>14</sup>**

#### *Objetivo general*

Formar personal capaz de llevar a cabo tareas específicas que, además de promover nuevos procesos de docencia, investigación e intercambio de conocimientos en este campo de conocimiento, propicien las condiciones académicas necesarias para un óptimo desarrollo de la razón científica en el estudio de los fenómenos y objetos de la bibliotecología y disciplinas afines.

#### *Objetivo de la maestría*

Formar profesionales con elementos académicamente suficientes para:

- Conceptualizar las determinantes sociales, económicas y de ambiente que afectan la producción y difusión de los documentos y sistemas de información, así como la formación y clasificación de colecciones documentales y servicios de información.
- Ofrecer alternativas al uso y desarrollo de la tecnología de la información en el país, así como medios para innovar los servicios

<sup>14</sup> El Consejo Universitario aprobó este programa el 19 de octubre de 1998.

Lo anterior sigue los objetivos de los estudios de maestría enunciados en el artículo 13 del título II del Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 14 de diciembre de 1995, que dice:

Los estudios de maestría proporcionarán al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tendrán al menos uno de los siguientes objetivos: iniciarlo en la investigación; formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel; o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional.

### **Programa de maestría y doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, 1998<sup>14</sup>**

#### *Objetivo general*

Formar personal capaz de llevar a cabo tareas específicas que, además de promover nuevos procesos de docencia, investigación e intercambio de conocimientos en este campo de conocimiento, propicien las condiciones académicas necesarias para un óptimo desarrollo de la razón científica en el estudio de los fenómenos y objetos de la bibliotecología y disciplinas afines.

#### *Objetivo de la maestría*

Formar profesionales con elementos académicamente suficientes para:

- Conceptualizar las determinantes sociales, económicas y de ambiente que afectan la producción y difusión de los documentos y sistemas de información, así como la formación y clasificación de colecciones documentales y servicios de información.
- Ofrecer alternativas al uso y desarrollo de la tecnología de la información en el país, así como medios para innovar los servicios

<sup>14</sup> El Consejo Universitario aprobó este programa el 19 de octubre de 1998.

bibliotecarios y sistemas de información para mejorar el aprovechamiento de los recursos documentales disponibles para una comunidad.

### Contenido de la maestría

	Créditos
<i>Seminarios obligatorios:</i>	
Teoría de la bibliotecología y de la información	8
Análisis documental	8
Bibliotecología y estudios de la información en México	8
Tecnología de la información y sociedad	8
<i>Curso obligatorio:</i>	
Automatización aplicada a los servicios de información	4
<i>Información, conocimiento y sociedad</i>	
<i>Seminarios optativos:</i>	
Información y sociedad	8
Educación en bibliotecología y estudios de la información	8
<i>Cursos optativos:</i>	
Bibliotecas, colecciones y servicios especializados: Legislativas y gubernamentales	4
Arte	
Teoría de la evaluación	4
<i>Organización de la información documental</i>	
<i>Seminarios optativos:</i>	
Clasificación documental	8
Lenguajes documentales	8
<i>Cursos optativos:</i>	
Normalización de la información	4
Linguística e información	4
Teoría de las bases de datos textuales	4
<i>Tecnologías de la información</i>	
<i>Seminario optativos:</i>	
Telecomunicaciones y servicios de información	8



Políticas de información	8
Información y documentación electrónicas	8
<i>Cursos optativos:</i>	
Diseño de bases de datos bibliográficas	4
Sistemas operativos y plataformas	4
Lenguajes de recuperación de la información	4
<i>Sistemas y servicios bibliotecarios y de información</i>	
<i>Seminarios optativos:</i>	
Espacios y servicios de información	8
Evaluación estadística	8
<i>Cursos optativos:</i>	
Recursos de información especializada en: humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología	4
gestión de la información	4
economía y comercialización de la información	4
análisis de costos	4
estudios métricos	4
<i>Usuarios de la información</i>	
<i>Seminarios optativos:</i>	
Estudios de usuarios	8
Comunidades científicas e información	8
Comunicación científica	8
Comunicación y relaciones humanas	8
<i>Curso optativo:</i>	
Educación de usuarios	4

El curso y los seminarios básicos obligatorios deberán cursarse y aprobarse en el primer semestre. Al ingresar al segundo semestre el alumno elige de acuerdo con su(s) tutor(es) su(s) campo(s) de interés y deberá aprobar cursos y seminarios con un valor de 34 créditos; posteriormente elegirá las actividades académicas necesarias hasta completar los 80 créditos.

### *Objetivo del doctorado*

Formar profesionales con elementos académicamente suficientes para:

- Participar en equipos de trabajo con especialistas de diversas disciplinas, que realicen proyectos de investigación originales.
- Promover la comunicación entre especialistas de diversas disciplinas científicas y humanísticas en torno a los problemas de la bibliotecología y los estudios de la información.

### *Duración de los estudios*

La duración máxima prevista para la maestría será de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo. Los alumnos de tiempo parcial tendrán hasta dos semestres adicionales.

El tiempo para realizar el proyecto de investigación y el plan de trabajo del doctorado es de cuatro semestres como mínimo y de diez semestres como máximo.

### *Evaluación del programa*

La evaluación la hará el Comité Académico mediante un proceso permanente y sistemático basado en las exigencias propias del programa. Anualmente se organizará una revisión de las actividades académicas del programa en bibliotecología y estudios de la información. Se actualizará el plan de estudios tomando en cuenta las tendencias internacionales de los estudios de posgrado, así como las necesidades nacionales. Se considerarán nuevos campos y líneas.

### *Infraestructura*

#### Recursos humanos

La UNAM, en particular la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, cuenta con el personal académico calificado para garantizar su correcto funcionamiento.

Se hará un esfuerzo especial para vincular este programa con los especialistas nacionales y extranjeros que desarrollen investigación en torno a problemas bibliotecológicos y de información.

#### Recursos financieros

La Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, conjuntarán sus recursos financieros con el fin de apoyar este proyecto. Dada la naturaleza de las disciplinas del programa, los recursos que se requieren se concentran en material bibliográfico y hemerográfico en medio impreso, en papel y electrónico, así como en profesores visitantes. Ambas instituciones tienen la capacidad de enfrentar los gastos necesarios para el correcto desarrollo del programa.

Se buscarán apoyos adicionales de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras, y se propondrá a los estudiantes como becarios de la UNAM, del Conacyt y de otras instituciones que otorguen becas.

#### Evaluación sobre los planes de estudio de 1979 a 1987

En 1979 se expide otro reglamento destinado a regular la vida académica de los posgrados.<sup>15</sup> El artículo segundo señala que los propósitos de los estudios de maestría son:

- a) La actualización de profesionales.
- b) La actualización del personal académico.
- c) La formación y especialización de profesionales de alto nivel.
- d) La formación de profesores e investigadores.

Estos propósitos cristalizan en programas de diversa índole orientados a la actualización, la especialización o bien a la maestría. En lo que respecta a ésta última modalidad, el artículo sexto del mismo reglamen-

*Reglamento General de Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México.* Aprobado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del día 9 de enero de 1979.

to, señala que en los programas de maestría se debe lograr, por lo menos, uno de los siguientes propósitos:

- a) Preparar personal docente de alto nivel.
- b) Dar formación en los métodos de investigación.
- c) Desarrollar en el profesional una alta capacidad innovativa, técnica o metodológica.

Por otra parte, el interés y preocupación por asegurar una alta calidad en los programas de formación de personal bibliotecario, llevó a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios a iniciar una serie de reuniones sobre este tema, que han sido continuadas por el Colegio Nacional de Bibliotecarios. En estas reuniones, conocidas con el nombre de Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, se ha estudiado el problema a los diferentes niveles de licenciatura y maestría. En 1981, la tercera de estas mesas concluyó que los programas de maestría tienen por objetivo "La formación de bibliotecarios capaces de ejercer a un nivel de excelencia la administración, la docencia, la investigación o la especialización por áreas o materias", objetivo que coincide con los propósitos señalados por la UNAM para el nivel de posgrado.

Con el objeto de analizar el plan de estudios durante el periodo de 1982, con la asesoría del Departamento de Bibliotecología de la Facultad, por parte de la doctora Ana María Magaloni, se realizaron reuniones con maestros, y se hicieron algunas reflexiones sobre su posible estructura en lo que se refiere a objetivos del programa y a asignaturas obligatorias y optativas, así como en cuanto al porcentaje de asignaturas que podrían cursarse fuera de la maestría en Bibliotecología. De esta manera, se inició el carácter interdisciplinario que se enfatiza actualmente.

En 1984, durante el periodo de la maestra Guadalupe Carrión Rodríguez como asesora del Departamento de Bibliotecología de la Facultad, se presentó un documento interno ante el jefe de la División de Estudios de Posgrado, en el que se comentaba

En virtud del crecimiento exponencial de la información y de la tecnología que actualmente se utiliza para su manejo por una parte, y por

otra, de la enorme diversidad de necesidades de información en los varios sectores de la comunidad, se hace imperioso, considero, un programa que incorpore temas de muy diversa naturaleza: organización de recursos, sistemas de recuperación de la información, estructuración de bancos de datos, comunicación, entorno socio-económico, comportamiento de usuarios, aspectos administrativos.<sup>16</sup>

Y recomienda que:

- a) El plan de estudios, con la intervención de los maestros y de los egresados, responda a las necesidades y demandas actuales del país (mercado);
- b) Se estructure un núcleo básico de cursos sobre aspectos fundamentales, teóricos, de lo que es información, su transferencia, el desarrollo de sistemas y servicios de información;
- c) Se agrupen los cursos en tres grandes áreas: servicios, organización de recursos y administrativa.

Es a partir de esta evaluación de objetivos, cursos ofrecidos, prerrequisitos, personal docente, alumnos, recursos documentales, bases de datos y recursos materiales (equipo de cómputo), que se puede hablar de una planeación y de una reforma estructural a fondo del plan de estudios.

La maestra Carrión evalúa la relación de los objetivos de la maestría con las materias que se imparten, y concluye que no es del todo afortunada, ya que para preparar "personal docente de alto nivel" sólo se han impartido dos materias que claramente ofrecían al estudiante una formación en este sentido. Éstas son: Didáctica de la bibliotecología, como curso monográfico en 1979 y Metodología de la enseñanza impartida como seminario monográfico en 1972 y 1973. Una alternativa es recomendar a los alumnos las materias de orientación pedagógica que se imparten en el Posgrado de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.

En lo que atañe a otro de los objetivos de la maestría, la formación de investigadores, no hay cursos que específicamente orienten al alum-

<sup>16</sup> G. Carrión Rodríguez, *Consideraciones sobre el programa de maestría en Bibliotecología*, documento interno, mayo, 1984, p. 33.

no en este campo. Ciertamente que los alumnos de licenciatura han cursado una materia de técnicas de investigación, y en la propia estructura del plan de estudios de la maestría en bibliotecología existen seminarios monográficos y seminarios de investigación y tesis, cuyo propósito es justamente que el alumno realice investigaciones sobre algunos de los temas cubiertos en el programa, pero esto no es suficiente. Algunos maestros lo atribuyen a la carencia de recursos documentales para realizar investigaciones, así como a la falta de preparación, y por tanto de método, del alumno para realizarla. Es necesario identificar los mecanismos que refuercen en el alumno su capacidad para realizar investigación.

Posiblemente el objetivo de la maestría que se ha cubierto más satisfactoriamente es el que corresponde a la formación de personal de una "alta capacidad profesional (innovativa, técnica o metodológica)".

Los  *cursos ofrecidos* en el plan de estudios de 1972 incluyen seminarios de investigación y tesis, seminarios monográficos y cursos monográficos. El mecanismo del uso del paréntesis ha permitido actualizar el plan de estudios e identificar el contenido real de los cursos. Ésta es una costumbre no solamente de la maestría en bibliotecología sino de otras maestrías y ha sido autorizada por el Consejo Interno del Posgrado de la Facultad a partir de 1982.

Es así que se han añadido al plan de estudios oficial de 1972 los cursos de Educación bibliotecológica; Planeación de los servicios bibliotecarios; Prospectiva de los servicios bibliotecarios; Consulta especializada dividida en humanidades, ciencias sociales y ciencia y tecnología; Estadística; Patentes. [véase anexo I]

La asignación de *prerrequisitos* para egresados de otras licenciaturas diferentes a la disciplina de la bibliotecología se da en forma un tanto casuística en función de su formación previa y su experiencia. Hay necesidad de definir cuáles son las materias que formarían el núcleo básico que permita al alumno contar con los conocimientos esenciales para ingresar a posgrado. Éstas podrían ser: catalogación y clasificación, consulta, bibliografía, administración de bibliotecas, selección de materiales, manejo de publicaciones periódicas y procesamiento de datos.

Los prerrequisitos se cursan en la licenciatura de bibliotecología. Desafortunadamente este vínculo con el Colegio de Bibliotecología no es satisfactorio. Los alumnos de maestría son de un nivel educativo más alto y es difícil que reciban en la licenciatura, por el tamaño de los grupos, un trato adecuado a sus intereses. Otros vínculos se dan con los dos docentes que imparten cursos en la licenciatura y en la maestría.

Por lo que se refiere al *personal docente*, cuatro de los maestros actuales tienen un doctorado y los cinco restantes cuenta con maestría; su experiencia docente es amplia. Aunque actualmente dos de ellos son maestros de tiempo completo en la facultad, la mayor parte de sus horas-clase están destinadas al nivel de licenciatura. Al contar casi exclusivamente con maestros por hora-clase, se reduce considerablemente la interacción de éstos con sus alumnos, así como de los maestros entre sí. Los maestros disponen de muy pocas horas para la docencia, por lo que se disminuyen las posibilidades de que puedan preparar diferentes cursos, lo cual beneficiaría al programa, ya que con plantilla reducida de maestros se podría aumentar el número de cursos.

El personal docente del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas tiene plaza de investigador de tiempo completo y dedica de 20% a 25% de su tiempo a la docencia.

La información estadística que nos ofrece la maestra Carrión es la siguiente: entre 1970 y 1981 se inscribieron 115 *alumnos*. Durante el periodo de 1982 a 1984 se inscribieron 18 alumnos por semestre. Un alto porcentaje de los alumnos viene de la licenciatura en bibliotecología, el resto procede de diversas carreras en el área de humanidades (letras, historia, antropología), o en la científica (psicología, medicina y medicina veterinaria). Se recomienda que los alumnos que provienen de licenciaturas ajenas a la bibliotecología tengan experiencia en bibliotecas. La eficiencia terminal es baja.

En la evaluación de 1984, se recomienda que las cualidades o aptitudes del egresado deben ser:

- capacidad de organización;
- mente inquisitiva;
- habilidades para identificar fuentes y recursos de información.
- habilidad para comunicarse;

- capacidad de administración;
- capacidad de diseño, selección e implantación de sistemas de almacenamiento y organización de recursos;
- interés por y entrega al servicio.

Durante este periodo, 1979 a 1987, los *recursos documentales* no son adecuados; el problema se resuelve, en buena medida, con las colecciones disponibles de la UNAM en la Biblioteca Central y en la Biblioteca de Consulta de la Coordinación de Investigación Científica. Cabe indicar, sin embargo, que según la opinión del personal que atiende la Biblioteca "Samuel Ramos" de la Facultad de Filosofía y Letras, el alumno no conoce ni sabe aprovechar los recursos que se tienen, ya que la mayoría se encuentra en inglés.

En esta facultad no hay acceso a *bases de datos*; los cursos que requieren de este apoyo se ofrecen fuera de la facultad, porque los maestros que los imparten disponen en sus oficinas de computadoras para ese fin. En 1984 el Conacyt ofreció apoyo, a través de su programa SECOBI/Conacyt, para consultar las bases de datos, sin costo alguno para los alumnos de la maestría en bibliotecología.

No se cuenta con *equipo* suficiente para manejar microformatos, tanto lectores como lectores-impresores. La Biblioteca "Samuel Ramos" cuenta con dos lectores de microformatos únicamente. La Facultad no tiene facilidades para que los alumnos utilicen equipo de cómputo.

### *Cuestionario sobre la evaluación del plan de estudios*

En 1987, la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM envió un cuestionario sobre la situación académica de los planes de estudio de maestría.<sup>17</sup> Éste fue difundido y contestado por la mayoría de los estudiantes de posgrado en Bibliotecología de la Facultad. En él

<sup>17</sup> Cuestionario sobre la situación académica de los planes de estudio de maestría, contestado por estudiantes de posgrado y egresados y por la maestra Elsa Barberena. México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM, 1987. 35 p. (Mimeografiado).



se enuncia que el posgrado tiene como propósito fundamental la formación de recursos humanos capaces de generar soluciones innovadoras a los diversos problemas que plantea el desarrollo tanto del país como de las diferentes disciplinas en las ciencias y las humanidades.

Las modificaciones hechas al Reglamento General de Estudios de Posgrado en 1986, hacen necesario adecuar los planes de estudio y precisar los objetivos que ha de cumplir y formalizar el sistema tutorial.

### *Plan de estudios*

El plan de estudios de 1972 actualizado se ubica dentro de las disciplinas de humanidades, ciencias sociales, ciencias económico-administrativas, y sus áreas de aplicación son en el desarrollo social, cultural y la educación.

El plan de estudios responde, en el desarrollo social y cultural, a las necesidades nacionales: hábito de la lectura, acceso, difusión y disponibilidad de la información; y por lo que se refiere a las necesidades de la disciplina: vinculación de la bibliotecología con otras áreas del conocimiento y organización y administración de los recursos de información.

Por lo que se relaciona con la educación, las necesidades nacionales consisten en educar a la población en el uso de la información que se encuentra en las bibliotecas y otras unidades de información y formar bibliotecólogos; las necesidades de la disciplina se refieren a la participación activa de los bibliotecólogos en la formación de programas educativos.

El plan de estudios está orientado eminentemente hacia la formación metodológica, teórica, en investigación, tecnológica y aplicada. La duración del plan de estudios es de tres semestres, más el tiempo de elaboración de la tesis, lo cual se considera suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.

El número de actividades académicas también es adecuado:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| ● metodológicas          | 2 |
| ● investigación aplicada | 1 |

• aplicación	6
• profundización y actualización	6
Total	15

Como ya se mencionó, las actividades de docencia se dan en otro departamento; habría que aumentar las actividades académicas en la formación metodológica y en investigación.

La secuencia en que se cursan las actividades académicas no es del todo adecuada, ya que existen actividades de mayor complejidad que se imparten en los semestres iniciales y actividades con un bajo nivel de complejidad en semestres avanzados.

El plan de estudios no se lleva a cabo en sistema tutorial por falta de tutores. El antecedente académico que es la licenciatura en Bibliotecología o en otras disciplinas humanísticas y científicas, con promedio de 8, es adecuado. Lo que se necesita es implantar cursos propedeúticos, además de la entrevista como mecanismo de admisión.

La bibliografía sobre la disciplina en bibliotecología está mayormente en el idioma inglés. Se recomienda que el nivel del idioma requerido sea de posesión y se requiere que sea requisito de ingreso y no de egreso, como se practica actualmente.

El mecanismo de graduación es la presentación de la tesis y su réplica en examen oral. Quizás el examen general de conocimiento permitiría aumentar el número de graduados, ya que la elaboración de la tesis es un mecanismo tardado y algunas veces desalienta al alumno.

Los contenidos del plan de estudios están actualizados de acuerdo con el avance de los conocimientos en la disciplina. No obstante, la estructura del plan no permite que se adapte con facilidad. Además de los cursos añadidos en 1982 se abrieron en 1986 lenguajes documentales y transferencia de la información.

Entre las alternativas para que la actualización del plan se lleve a cabo con mayor facilidad están: incluir temas selectos, proporcionar nombres genéricos a las asignaturas o establecer una estructura académica general. La última alternativa sería la más adecuada.

Las actividades de evaluación en relación con el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios que se lleva a cabo son:

- revisión del contenido y de la bibliografía de las actividades académicas;
- análisis de la vigencia del plan con relación a los avances del conocimiento y a las necesidades del país. Esto último no es totalmente factible ya que no se cuenta con un estudio que defina una metodología apropiada para la medición del sector laboral de la información a nivel nacional;
- análisis de los recursos humanos (personal docente), materiales y financieros.
- análisis del plan de estudios por lo que se refiere a: ingreso, cursos, prerrequisitos, egreso, graduación y proyectos de investigación.

### *Alumnos*

Durante los semestres de 1986-I a 1987-II, se inscribieron 32 alumnos, 21 cursaron prerrequisitos y nueve se involucraron en proyectos de investigación. Cabe hacer notar que la mayoría de los alumnos inscritos en el plan estudios es de tiempo parcial, ya que todos laboran en bibliotecas y otras unidades de información. Esta situación les permite a los alumnos practicar en su vida profesional la teoría que se imparte en el aula.

Entre los factores que facilitan el aprendizaje de los alumnos se pueden enumerar:

- a) La misma disciplina antecedente al curso de posgrado;
- b) la práctica profesional previa o de manera simultánea;
- c) la práctica docente en las licenciaturas de cualquiera de las disciplinas humanísticas o científicas, y que generalmente los alumnos la ejercitan en la licenciatura de bibliotecología;
- d) el desarrollo de actividades de investigación previas o simultáneas, como es el caso de los alumnos becados en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM;
- e) la disponibilidad de tiempo completo de estudio del alumno que no ha logrado, ya que los alumnos al trabajar en bibliotecas reciben una remuneración económica mucho mayor que lo que representa una beca del Conacyt.

El programa de becas del Conacyt, creado en 1970, tiene como objetivo fundamental promover la formación de recursos humanos de alto nivel a través del otorgamiento de becas-crédito. Se refleja un bajo porcentaje de solicitudes de becas, tanto del Conacyt como de la UNAM debido al monto, muy por debajo de la remuneración económica que perciben los bibliotecólogos en las bibliotecas donde trabajan. De esta manera, los estudiantes se consideran de tiempo completo ya que obtienen la teoría de la bibliotecología impartida en los cursos y la práctica en las bibliotecas.

La formación académica de los alumnos en áreas diferentes a la disciplina de la bibliotecología ha permitido, previo cumplimiento de los prerrequisitos, una proyección del fenómeno de la informatización, es decir, el incremento de la conciencia de los individuos de una comunidad acerca de la importancia de la información para el desarrollo personal y colectivo, y el mejoramiento de sus capacidades para la generación, obtención, uso, evaluación y distribución de la información, incluyendo en estos procesos un sentido de interés y aprovechamiento de la tecnología de la información.

### *Personal académico*

El personal docente de la maestría en bibliotecología lo conforman: un profesor de carrera titular 'C' de tiempo completo, tres profesores de asignatura 'A' y dos profesores de asignatura 'C' de la Facultad de Filosofía y Letras, y un investigador de tiempo completo del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, que divide su tiempo entre la administración, la investigación y la docencia.

### *Recursos materiales*

Los recursos materiales de la División de Estudios de Posgrado en 1987 no son suficientes. Como las aulas no cuentan con equipo, se ha dado una alternativa de solución: la descentralización de los espacios físicos para impartir los cursos y la consulta a las bibliotecas en dependencias, tanto de la UNAM como fuera de ella, que colaboran en el funcionamiento del plan de estudios. No existe apoyo administrativo; se hace notar

que el material documental de apoyo a la docencia se podría obtener a través de redes de información, ya que las colecciones de la Biblioteca "Samuel Ramos" no son suficientes.

**Anexo 1**  
**Maestría en bibliotecología**  
*Programa actualizado*

<i>Clave</i>		<i>Créditos</i>
6292	Seminario de investigación y tesis de investigación bibliotecológica.	
	— Educación bibliotecológica	8
	— Estudios de usuarios	8
	— Bibliotecología y ciencia de la información	8
6207	Seminario monográfico de informática.	
	— Información sobre patentes	8
	— Sistemas de recuperación de información	8
7068	Seminario monográfico de computación aplicada a las bibliotecas.	
	— Telecomunicaciones y transferencia de la información	8
	— Estadística	8
6208	Seminario monográfico de métodos de enseñanza.	
	— Comunicación de la ciencia	8
7065	Seminario monográfico de bibliotecas médicas.	8
6206	Seminario monográfico de información médica.	8
6211	Seminario monográfico de transliteración	8
6293	Seminario monográfico de publicaciones y organismos internacionales.	8
7066	Seminario monográfico de bibliotecología comparada.	
	— La información y su contexto social	8

6209	Seminario monográfico de organización de manuscritos. — Bibliografía mexicana avanzada	8
7003	Curso monográfico la biblioteca académica. — El hipertexto — La reseña bibliográfica — Índices	4 4 4
7017	Lingüística general.	4
6212	Sistema decimal universal.	4
7016	Curso monográfico de léxico bibliográfico.	4
6000	Curso monográfico de administración científica. — La gestión de los sistemas y servicios de información — Planeación y prospectiva de los servicios bibliotecarios y de información — Consulta especializada: humanidades — Consulta especializada: ciencias sociales — Consulta especializada: ciencia y tecnología	4 4 4 4 4

## Anexo 2

Proyecto de modificación del plan de estudios de la maestría en bibliotecología básicos:  
Bibliotecología y estudios de la información en México (seminario).

Teoría de la bibliotecología y de la información (seminario).  
Análisis documental (seminario).

Automatización aplicada a los servicios de información (curso).  
Comunidades científicas e información (seminario).

ÁREA I: <i>Información, conocimiento y sociedad</i>	ÁREA II: <i>Organización de la información documental</i>	ÁREA III: <i>Tecnología de la información</i>	ÁREA IV: <i>Sistemas y servicios bibliotecarios y de información</i>	ÁREA V: <i>Usuarios de la Información</i>
1. Información y sociedad (S)	1. Clasificación documental (S)	1. Telecomunicaciones y servicios de información (S)	1. Recursos de información especializada (C) Varía cada semestre Humanidades, Ciencias sociales, Ciencia y Tecnología	1. Estudios de usuarios (S)
2. Educación en bibliotecología y estudios de la información (S)	2. Lenguajes documentales (S)	2. Diseño de bases de datos bibliográficas (C)	2. Gestión de la Información (C)	2. Educación de usuarios (C)



<p>3. Bibliotecas y colecciones especializadas. (C) Varía cada semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Legislativas y gubernamentales</li> <li>● Arte</li> <li>● Médicas</li> <li>● Agrícolas</li> </ul>	<p>3. Normalización de la Información (C)</p>	<p>3. Sistemas operativos y plataformas (C)</p>	<p>3. Prospectiva de servicios bibliotecarios y de información (S)</p>	<p>3. Tecnología de la información y sociedad (S)</p>
<p>4. Teoría de la evaluación (C)</p>	<p>4. Lingüística e información (C)</p>	<p>4. Políticas de información (S)</p>	<p>4. Economía y comercialización de la información (C)</p>	<p>4. Comunicación científica (S)</p>
<p>2S 3C</p>	<p>5. Teoría de las bases de datos textuales (C)</p>	<p>5. Lenguajes de recuperación de información (C)</p>	<p>5. Análisis de costos (C)</p>	<p>5. Comunicación y relaciones humanas (S)</p>
<p>8 Seminario C C<sub>U</sub> 80</p>	<p>2S 3C</p>	<p>6. Información y documentación electrónicas (S)  3S 3C</p>	<p>6. Evaluación de colecciones (S)  2S 4C</p>	<p>6. Bibliometría (C)  4S 2C</p>